



La Floresta, 18 de Noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/625

Acta 029/2021

VISTO: que por correo enviado sobre Piloto-Modelo de Gestión de Transparencia Municipal invitando a participar del plan piloto por la Unidad de Acceso a la Información Pública de AGESIC.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, dichos funcionarios a participar del plan piloto son; Nestor Erramouspe CI: _____ Alcalde, Maria Noel Tramontina CI: _____ y Dominique Furest CI: _____

II) Comuníquese a la parte interesada.

III) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Roberto Vicente Amicone
Concejal
Municipalidad La Floresta


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


C. Periqui
Campal




Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal